

Sección II. Autoridades y personal Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

7957

Resolución de la consejera de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 12 de septiembre de 2022, por la que se publica el nombramiento de personal eventual de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

El artículo 20,1 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual el que, en virtud de un nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o de las consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente y los consejeros o las consejeras nombran y cesan libremente a su personal eventual, los nombramientos se han de publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1. Nombrar al señor Alberto Serrano Zarraute, amb DNI ******** como personal eventual de la Consejería de Agricultura, Pesca i Alimentación en el puesto de trabajo de Asesora Técnica/Asesor Técnico (personal eventual de gabinete) de esta consejería.
- 2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.
- 3. Disponer que este nombramiento tiene efectos desde el día 20 de septiembre de 2022

Palma, 12 de septiembre de 2022

La consejera

María Asunción Jacoba Pia de la Concha García-Mauriño

